

**MORIXE HERMANOS S.A.C.I**  
**ACTA DE DIRECTORIO N° 2.496**  
**SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 11 DE AGOSTO DE 2022**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 2022, siendo las 17:35 horas se reúnen por video-conferencia, los señores Directores y un Representante de la Comisión Fiscalizadora de Morixe Hermanos S.A.C.I (la “Sociedad”) que se mencionan a continuación.

**DIRECTORES PARTICIPANTES**

Román Edgardo Malceñido  
Pablo José Lozada  
Ignacio Noel (h)  
Martín Noel  
Carlos Enrique Videla  
Mariano de Apellaniz

**SINDICO TITULAR**

Blas Donnadio

Preside la reunión el Sr. Román E. Malceñido quien, luego de constatar la existencia de quórum válido y suficiente para sesionar, declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes el primer y único punto previsto para esta reunión:

**Consideración de la Memoria, Reseña Informativa y Estados Financieros Anuales correspondientes al ejercicio económico número 99 finalizado el 31/05/2022.**

El Sr. Presidente pone a consideración de este Directorio la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de junio de 2021 y finalizado el 31 de mayo de 2022, la cual incluye la memoria, estado de situación financiera consolidado y separado, estado de resultados integral consolidado y separado, estado de cambios en el patrimonio separado, estado de flujo de efectivo consolidado y separado, notas a los estados financieros consolidados y separados, información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el Artículo 3 en su inciso 7, Título IV Capítulo 3 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores e Informe del Auditor Externo, documentación toda que consta en los legajos preparados al efecto. Agrega el Sr. Presidente que toda la documentación sometida a consideración ha sido preparada conforme a las disposiciones de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos, y que la misma es de anticipado y amplio conocimiento de los presentes.

El Cdor. Blas Donnadio, en representación de la Comisión Fiscalizadora, manifiesta que por haber obrado en poder de la comisión fiscalizadora con debida anticipación todos los documentos tratados en esta reunión y, habiendo ejercido sus miembros las funciones previstas en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, se encuentran en condiciones de dictaminar sobre los mismos. En consecuencia, la Comisión Fiscalizadora ha preparado un informe del cual el Directorio toma nota en la presente reunión.

Seguidamente el Sr. Presidente procede a leer el informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor Externo, que integran los legajos de presentación de los estados financieros juntamente con toda la documentación considerada en esta reunión, los cuales no merecen observaciones por parte de los directores presentes.

Finalmente, luego de una detenida consideración, el Directorio aprueba íntegramente y por unanimidad la documentación sometida a su consideración.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:00 horas, se procedió a redactar la

